

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Lunes 16 de Febrero de 1880.

Núm. 18.178.

CADIZ 16 DE FEBRERO.

Correo de anoche.

MADRID 14.

Anoche salieron para Viena sus altezas reales los archiduques Raniero, SS. MM. bajaron a la estación a despedirlos.

—Los que suponen, poco enterados de la política, que el Sr. Romero Robledo mostrará disonancias con el Sr. Cánovas del Castillo, desde el banco azul, se equivocan en absoluto.

Las relaciones políticas entre el jefe del partido conservador-liberal y el ministro de la Gobernación, que siempre fueron cordiales, son hoy cordialísimas.

—Ha regresado a Madrid el Sr. Sagasta.

—Ha regresado a Madrid de su breve escursión a Cartagena el capitán general de ejército D. Joaquín Jovellar.

—Los periódicos democráticos de la mañana creen que la combinación de directores de Hacienda encuentra dificultades. Ninguna.

Los candidatos están indicados y los decretos aparecerán en breve en la *Gaceta*.

—Ha salido para Francia D. Carlos Navarro Rodrigo, que tardará algunos días en regresar a España.

Viena 13.—Ha llamado mucho la atención el lenguaje de varios periódicos liberales de Alemania, que lejos de combatir el aumento del ejército de dicho imperio, lo consideran como una verdadera necesidad ante el temor de una alianza entre Rusia y Francia, que pudiese comprometer la paz europea.

Berlin 13.—El Sr. Arnim Boitz Ni-bourg, miembro del partido del imperio, ha sido elegido presidente del Reichstag (Parlamento Alemán).

Los Sres. Fronkestein, del centro, y Hoedel, del partido liberal nacional, han sido nombrados vicepresidentes del mismo.

Paris 13.—Ayer quedó agotada la última emisión de billetes de la lotería franco española.

El sorteo se verificará definitivamente el 10 del próximo Marzo.

CONGRESO.

Sesion del día 13.

El Sr. CARVAJAL dirige al gobierno una serie de importantes preguntas sobre política con el imperio de Marruecos.

Espone su temor de que España haya perdido el derecho de protección que todas las potencias cristianas tienen reconocido en los imperios musulmanes, y que tanto importa conservar a nuestra patria en el de Marruecos.

Pregunta al señor ministro de Estado si el representante de España en Marruecos Sr. Diosdado, ha transmitido a los cónsules y vice cónsules una circular manifestando que España ha renunciado al derecho de protección, y si el ministro está dispuesto a aceptar esta renuncia.

Pregunta también qué piensa resolver el gobierno acerca de las pretensiones y situación en que encuentran los marroquíes acuartelados en Málaga y que esperan contestación del gobierno a sus deseos, expresados ya oficialmente.

El Sr. Presidente del CONSEJO contesta al Sr. Carvajal.

Empieza manifestando que en la poesía del discurso del Sr. Carvajal hay más exactitud aun que en los hechos concretos que ha espuesto.

Niega que el gobierno tenga conocimiento de la circular del Sr. Diosdado, y añade que no lo sabe, porque eso no ha podido suceder.

Sostiene que lo que aquí se ventila son actos y hechos posteriores a los tratados y fuera del texto de los mismos.

Declara que el gobierno, respecto del derecho de protección, piensa únicamente mantener los derechos que los tratados han asegurado a la nación española.

Afirma que cuestiones como estas en

que se hallan interesadas Francia, Inglaterra e Italia, son para miradas con desdén por España y deben resolverse en los conciertos europeos, y no por particular iniciativa de una nación.

Sostiene que la protección interesa a todas las naciones; que este derecho no es cuestión privativa de la nación española, y que hay otra nación que usa y ha usado más que Inglaterra y España de aquel derecho.

Manifiesta que hay en proyecto una conferencia con los representantes de las potencias interesadas para llegar a un acuerdo respecto al modo más conveniente de ejercer el derecho de protección.

Declara que la política del gobierno respecto a este particular consiste en mantener los tratados y en las cuestiones que sobrevengan de la interpelación respecto del modo con que debe ejercitarse el derecho, ponerse de acuerdo con las demás naciones.

Dice que las conferencias que se proyectan se celebrarán en Madrid.

Afirma con respecto a los que desean la anexión, hay que tener presente y muy en cuenta, que no debe ser muy grande el amor a una nueva nacionalidad que no les exige el pago de tributos.

Cree que dado el estado actual de Marruecos, dada la naturaleza del estado verdaderamente independiente, el gobierno tiene que tratar a Marruecos como a potencia amiga.

Termina con un elocuentísimo párrafo esponiendo la política que cumple hacer a la nación española en asuntos de derecho internacional. (Aprobación.)

Rectifican los Sres. Carvajal y presidente del Consejo de ministros.

Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Portuondo.

El Sr. BALAGUER usa de la palabra para alusiones y para rectificar inexactitudes.

Defiende la administración en Cuba durante la época en que fué ministro de Ultramar.

Aboga por las reformas económicas de Cuba, que reclaman no solo la palabra empeñada, sino la opinión causada ya de promesas.

Dice a pretexto de las explicaciones dadas por el Sr. Silvela (D. Francisco) sobre la crisis de Diciembre, que el señor Silvela pospuso al sacrificarse el interés de la patria al de partido, y declara que el partido constitucional da la preferencia a todo lo que interesa a la patria, después a la libertad y luego a la monarquía.

Dedica algunas frases a la crisis sobre la cual no se ha dicho aun la última palabra.

Afirma que el partido constitucional tiene fe en la virtud de sus principios y a ella recurre sin necesitar de otras fuerzas que la que ellas le dan.

Termina diciendo al gobierno que presente los proyectos sobre reformas y los presente en un breve plazo.

El Sr. ALBACETE usa de la palabra para responder a las reiteradas alusiones de que ha sido objeto.

Dice que empeñábase al debate, aparte de la cortesía parlamentaria, la omisión del voto que hizo en un acto solemne verificado en la Cámara: el voto de confianza dado al gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

Declara que siempre ha defendido los principios de asimilación lo más estrechamente posible que fuera en las relaciones comerciales con las Antillas.

Afirma que esta tesis, que defendió siendo diputado por la isla de Puerto-Rico, era la que se proponía realizar como ministro de Ultramar, dentro de la esfera de acción en que se movía. (Bien.)

¿Podía nadie pensar, añade el Sr. Albacete, que en el seno del gabinete había yo de defender otra cosa que lo que siempre había sostenido y que en este caso no llegó a prevalecer?

No; y el que lo pensara me acusaría de una inconsecuencia para la que no he dado ni daré motivo. (Muy bien.)

Sostiene que el general Martínez Campos declaró que dado el estado actual de la riqueza en Cuba, las fincas azucareras no podían pagar la tributación que

les estaba impuesta.

Explica la crisis y dice que el documento ó papel que leyó hace días el señor ministro de Hacienda, y que fué causa ocasional de la crisis, no era otra cosa sino las bases del proyecto que el gobierno había de traer a las Cortes, en virtud de las promesas que en este sentido hiciera en el mensaje.

Manifiesta que conforme a dichas bases, no podía decirse que el presupuesto de Cuba quedase ídotado, y afirma que así lo declaró al señor ministro de Hacienda. (Sensación.)

Lamentase de la timidez con que se espuso en consejo de ministros que la rescisión del contrato con el Banco Hispano Colonial habría de producir una disminución en los gastos de tres millones de pesos.

Dice que no contaba para hacer esta afirmación con los productos del impuesto de consumos y con los que la facilidad en las relaciones comerciales con la madre patria habrían de obtenerse.

Afirma que escepcion hecha de los señores ministro de Hacienda y de Fomento, todos sus compañeros de gabinete aceptaban el proyecto.

Sostiene que es de todo punto imposible el aumento de la tributación, y que conocido el estado de la isla, los productos de las rentas, la recaudación por contribuciones y el número de habitantes que contribuyen en Cuba al levantamiento de las cargas del Estado, él no podía suscribir un imposible. (Aprobación.)

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, y sintiéndose fatigado el orador, se suspende la discusión.

(Varios diputados de la oposición, todos los cubanos y el Sr. Silvela (D. Francisco, felicitan al orador).

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 13 de Febrero.

Hoy ha leído el ministro de Hacienda once proyectos de ley en el Congreso y mañana probablemente lea algunos otros. Todos son complementarios, digámoslo así, de los presupuestos que han de presentarse en la semana próxima. Algunos tienen verdadera importancia como, por ejemplo, el que limita las facultades del gobierno respecto a la concesión de créditos adicionales ó extraordinarios, el que separa de los ayuntamientos el reparto y cobranza de la contribución del subsidio industrial y de comercio, el que suprime las moratorias para el pago de las contribuciones, encomendando a las diputaciones provinciales el perdonar para los casos de calamidades, pero a condición de repartir al año siguiente a la provincia la cantidad perdonada, y el que rebaja los derechos de los azúcares de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Todas estas alteraciones y reformas se incluían antes en la ley de presupuestos; pero el gobierno las propone ahora por separado para que aquella se reduzca a determinar los ingresos y los gastos y el máximo de la deuda flotante. Casi iguales serán las cifras de los nuevos presupuestos a las del que se presentó por el actual año económico y que no llegó a discutirse. Entonces se calcularon los ingresos en 812 millones de pesetas y los gastos en 828 millones.

El diputado demócrata Carvajal ha formulado hoy en el Congreso su pregunta sobre las reclamaciones de las kábilas disidentes de Marruecos. Cánovas se ha encargado de contestarle pronunciando un interesante discurso en el que ha estado a toda la altura de un hombre de Estado y se ha mostrado decididamente contrario a la política de aventuras en los asuntos exteriores. De sus explicaciones se deduce, sin embargo, que algo de lo que pasa en Marruecos será objeto de conferencias diplomáticas en las cuales se hallará España representada.

Después de este incidente parlamentario ha continuado el ya cansado debate sobre la cuestión política. Se espera con curiosidad el discurso del ex ministro de Ultramar Albacete.

MADRID 14 de Febrero.

Los debates sobre la interpelación del Sr. Portuondo que parecían ya agotados, recobraron ayer un interés que no decaerá seguramente en la sesión de hoy.

El diputado constitucional Balaguer fué algo más explícito que sus compañeros en cuanto al programa de su partido respecto a los asuntos de Cuba, si bien se espresó con cierta intencionada vaguedad, especialmente en lo relativo a la cuestión económica.

Pero lo más importante fué el discurso del Sr. Albacete que dejó pendiente y ha concluido hoy. El ex-ministro de Ultramar hizo una buena defensa de los proyectos del ministerio anterior, pretendiendo probar a la Cámara que aquellos proyectos no dejaban ídotado, como se ha dicho, el presupuesto de Cuba.

Todos los periódicos de oposición aplauden este discurso que causó también muy buen efecto entre los diputados cubanos; pero ahora falta la segunda parte de la escena que es la contestación del marqués de Orovisio y de Euduyan y sobre todo la del presidente del Consejo de ministros.

El Imparcial dice que los diputados de Cuba se proponen imprimir por su cuenta el discurso del Sr. Albacete y hacer una gran tirada para que sea bien conocida la situación de aquella isla y se puedan apreciar los medios más seguros de ocurrir a sus necesidades.

Cuando el ex-ministro concluyó ayer de hablar, aunque dejando interrumpido su discurso, recibió muchas felicitaciones y un estrecho abrazo de Alonso Martínez. Los más entusiasmados eran los centralistas, los campistas y los cubanos.

El debate sobre los asuntos de Marruecos ha sido muy bien acogido en la opinión. Periódicos de todas las opiniones elogian el importante discurso de Cánovas.

Buenas noticias de Romero Robledo. Está muy mejorado y vuelve a Madrid. No hay una palabra de verdad en lo que se ha dicho sobre disidencias ministeriales.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 15 de Febrero a las 6:50 de la tarde.

El tren correo de Andalucía ha descarrilado a las doce de la noche en Argamasilla.

Quince hombres armados se arrojaron a los coches, haciendo los civiles una descarga sobre los malhechores, que contestaron, desbandándose después.

Coméntanse las frases con que Cánovas ha censurado en los pasillos del Congreso el discurso de Albacete.

Labra modificará los términos de su proposición.

Gacetas.

El primer domingo de marzo tendrá lugar, probablemente, la recepción pública del Sr. Castelar en la real Academia Española.

El plazo de presentación para la vacante de la academia Española por fallecimiento del Sr. Lopez de Ayala, ha espirado ya. El único candidato que se ha presentado es el Sr. D. Gabino Tejedo.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.

(79)->

D. Federico Fedr 1881



TERCER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

Doña Cristina Fernandez

de la Somera de Calafat,

falleció el 17 de Febrero de 1877.

Todas las misas que se celebren el Mártes 17 del actual en la iglesia parroquial de San Lorenzo y la cantada con Sacramento, á las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo é hijos suplican á las personas de su amistad, la encomienden á Dios.

(112)-

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 15. Vapor español Aurreras, capitán don E. de Urrutia, de Manila y Barcelona en 2 días y 8 horas con parte de su carga y 61 pasajeros, á don M. A. de Amusatagu.

Vapor español Nuevo Extremadura, capitán don F. Jaen, de Sevilla en 8 horas con carga general, á don H. Alcon. Bergantin francés Leontine Amélie, capitán Mr. Daao, de Cardiff en 22 días con carbon á don J. Abarzuza.

Bergantin-goleta inglés Joseph, capitán Mr. Dauricey, de Burdeos en 15 días en lastre, á Grdenes.

Laud Dulce nombre, de Isla Cristina.

SALIDOS.

Dia 16. Vapor español Asturias, capitán don F. Alvarez, con carga general para Vigo.

Vapor español Carpio, cap. don J. Anasagasti, con carga general para Liverpool.

Vapor español Herrera, cap. don J. Vives, con carga general para Hamburgo.

Vapor español M. Perez, cap. don S. Señorans, de tránsito para Vigo.

Vapor español Anita, cap. don J. Milan, con carga general para Sevilla.

Bergantin sueco Gustafa, cap. Mr. Earzon, con sal para Alexun.

Bergantin inglés Union, capitán Mr. Dow, con sal para Gersey.

Bergantin-goleta noruego Télesfon, capitán Mr. Berengren, en lastre para Huelva.

Bergantin-goleta inglés Albin, capitán Mr. Bow, en lastre para Huelva.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Si reune suficiente carga se habilitará el buque español

ISABELITA,

para salir á fines del presente mes.

Lo despacha Bahuarte, 14,

(80)-6s Federico Rudolph.

PARA COPENHAGUE.

Saldrá en los primeros dias de Marzo próximo la fragata rusa

ASTREA,

su cap. C. G. Kyholm. Admite carga. Consignatarios, Ahumada 18,

(51)-3s Lacave y C.º

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

No habiendo terminado su emprendida reparación el vapor EMILIA, continúa suspendido el servicio hasta el día 25 del que actúa.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 22 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35,

D. José Esteban Gomez.



¡¡Ya no se cose á mano!!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier población del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica, 20.

BERNARDO GUNDERSEN,

DUÑO DE LA

Gran Joyería y Relojería Inglesa,

pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores de esta ciudad y su provincia, que ha vuelto del viaje que hizo á la Exposición de Paris y á las mejores fábricas del extranjero para hacer compras en grande escala, único modo de poder obtener gran ventaja en los precios y géneros de última novedad.

La gran cantidad de joyas que ha enviado y que siguen llegando semanalmente, la tiene expuesta en el mostrador y escaparates de su establecimiento,

PLAZA DE S. ANTONIO ESQUINA A LA CALLE ANCHA,

donde el público puede cerciorarse del exquisito gusto y de la última novedad, y advirtiéndole que las calidades son las mismas que en las mejores joyerías de España.

La Compañía de vapores

PENINSULAR Y ORIENTAL, deseosa de desarrollar y facilitar los embarques de vinos en sus vapores de Gibraltar al Levante, ha establecido la siguiente gran reducción en su tarifa de fletes para la India, China, Japon y Australia.

	Por tonelada de 20 pipas en unidades.	Por tonelada de 40 pipas en unidades.
Para Aden, Ceilan (Galles), Bombay, Madras y Calcuta.	Lib. 5	Lib. 3
Para Pampang, Singapore, Hong-Kong y Shanghai.	7	5
Para Japon (Yokohama) y puertos de Australia, á saber: (King Georges Sound) Adelaida, Melbourne y Sydney.	10	7

N. B. Los cascos han de ser precisamente enfundados.

Los vapores de esta Compañía saldrán de Gibraltar para Aden y Bombay el Mártes 3 del próximo y sucesivamente todos los Martes alternados.

Para Ceilan (Galles), Madras, Calcuta, Pampang, Singapore, Hong-Kong, Shanghai, Japon (Yokohama), (King Georges Sound) Adelaida, Melbourne y Sydney, el Mártes 10 del próximo, y todos los siguientes Martes alternados.

Gibraltar 31 de Enero de 1880.—Smith Imossi y C.º, agentes. (111)-7s

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán Don Blas Martín, saldrá el Viérnes 20 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 80, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.º

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Mártes 17 de

Febrero, á las 7 en punto de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Precio de pasaje en la casa consignataria, hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en cámara y 20 en cubierta; á bordo, Rvn. 60 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.º

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivedes, Gijon Santander y Bilbao.

El vapor español DURO, su capitán D. G. Navarro, saldrá el Sábado 21 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,

(114)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA MALAGA,

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El naavo y de gran porte vapor español JOSÉ PEREZ, su capitán D. N. Tejeiro, saldrá el Lunes 16 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. (92)-> D. Horacio Alcon y C.º

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitán P. Francisco Jaen, saldrá el Mártes 17 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.º

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don

Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Mártes 17 de Febrero A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

Sres. Horacio Alcon y Comp.º

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español DAOIZ, saldrá el 15 al 18 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35,

D. José Esteban Gomez.

Vapores del London y Edin. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, se espera en este puerto el Mártes 25 del corriente para salir á fines del mismo.

Admite carga.

Consignatario, Mina 15,

(106)-5 D. Joaquin del Cuzillo.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitán D. Fernando Alvarez, saldrá del Sábado 14 al Lunes 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los

(96)-> Sres. Balaquer Garcia y C.º

PARA OPORTO Y BRISTOL;

El vapor inglés DOURO, capitán Turner, difiere su salida de este puerto hasta el Sábado 28 del corriente.

Admite carga.

Consignatario, plaza de Mina, 15,

(102)-3 D. Joaquin del Cuzillo

ANUNCIOS.

Guia consultiva.--In-

dicador general de Barcelona y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero para 1880; un grueso volumen, 28 reales.

Fray Juan, poema, por don I. P. Velarde; 4 rs.

Memorias de un setenton, por don Ramon de Mesonero Romanos; un volumen.

Dafnis y Elee 6 las pastorales del Lengo, traduccion directa del griego; un volumen.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

La Voz de las clases

pasivas.

Revista dedicada exclusivamente á defender los intereses de dichas clases.

Precio de suscripcion, 8 rs. trimestre y 39 al año.

Se admiten suscripciones en la

Libreria de Morillas,

San Francisco, 36.

Relojes de metal dorado á 4 duros.

Remontuar de níkel desde 5 1/2.

Idem muy buenos sistema Rosko.

Idem con los dias del mes y de la semana

500 relojes de plata de infinitas clases.

300 de oro en cuantas clases se conocen.

Cronógrafos y cronómetros con Remontuar en cajas de oro.

Se esperan relojes con repeticion y música á un mismo tiempo.

Chesio, Rosario 4 y San Francisco, esquina á la Manzana.

(83)-3

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbiñeja.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre Bulas, 11.

Relojes garantizados por un año.